

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0592/26

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, una vez detectado error vertido en la publicación del Anuncio publicado en el B.O.P. de Ávila número 47 de fecha 10 de marzo de 2026 y BOCYL número 43 de fecha 4 de marzo de 2026, relativo a bases y convocatoria para la provisión en propiedad, de siete plazas de Administrativo de Administrativo General, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Corporación e incluidas en las Ofertas de Empleo Público ejercicio 2025, seis de ellas de nuevo ingreso y una de promoción interna, se procede a subsanar en la forma que sigue:

DONDE DICE:

“1.3) Sistema de selección.

(...)

1.3. b) Las cinco plazas restantes, más, en su caso, la que no se cubra en promoción interna, se cubrirán mediante oposición libre.

DEBE DECIR:

“1.3) Sistema de selección.

(...)

1.3. b) Las seis plazas restantes, más, en su caso, la que no se cubra en promoción interna, se cubrirán mediante oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 10 de marzo de 2026.

La Tte. Alcalde delegada de Recursos Humanos, *Ángela García Almeida*.